



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental.
SECCIÓN: Subsecretaría de Modernización
Administrativa.
NÚMERO: SCyTG/SMA/0356/2024
ASUNTO: Se emite respuesta a solicitud de
mesa de trabajo de reglamento
interior.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 01 de julio de 2024.
"2024, año de Felipe Carillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ING. ZACARIAS VELAZQUEZ MORALES
Encargado de la Dirección General
O.P.D. Agroindustrias del Sur (AGROSUR)
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número **SEFODECO/ASO/DG/86/2024** con fecha de acuse del 27 de junio del año en curso, mediante el cual solicita a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental una mesa de trabajo para integrar el proyecto de reglamento interior y manual de organización para que se puedan integrar a su organismo; al respecto le informo lo siguiente.

Es importante se finalicen los trabajos de reestructuración orgánica que actualmente se están llevando a cabo con AGROSUR; en donde a través del oficio **SEFODECO/ASO/DG/86/2024**, con fecha del 25 de junio del presente, recibimos nuevamente el proyecto para su análisis bajo los lineamientos y criterios indicados en la Guía Técnica y normativa vigente.

Una vez concluido el proceso de revisión y autorización del proyecto de organigrama, será posible continuar con los trabajos de integración del proyecto de Reglamento Interior y Manual de Organización. Cabe destacar, que son documentos jurídicos administrativo secuenciales; es decir, el organigrama provee de la estructura orgánica de la Institución, que el Reglamento Interior requiere para el planteamiento de las atribuciones normativas a cada unidad administrativa; siendo este último documento jurídico, la base para la creación de las funciones que se plasmarán en el Manual de Organización.

Le expreso de antemano nuestra amplia disposición para cualquier aclaración o duda que al respecto sea planteada.

A T E N T A M E N T E
Subsecretario de Modernización Administrativa

C.P CARLOS ATILA ESPINOZA DAMIAN

C. c. p. M.A.P. Victor Edgar Arenas.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.

Archivo
CAED*ETR*ajng

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Primer Piso,

Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero. Tel: 747 471 9741 www.guerrero.gob.mx

SIAC:36575

